

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial, a solicitar a la Subsecretaría de Minería, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, a que se incluya dentro del pliego de Licitación Pública Internacional, el Relevamiento Geofísico Aéreo (magnetometría y/o radiometría) a la zona del litoral de la Costa Atlántica de la Provincia entre las coordenadas comprendidas entre el cabo Espíritu Santo y cabo San Pablo y la sierra Beauvoir, a efectos de propender al aprovechamiento de los recursos mineros.

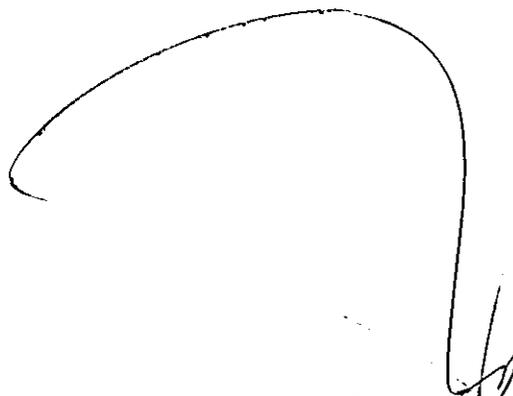
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1997.

RESOLUCION Nº **215** /97.-



Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo